



## Bases BECA 3P-Biopharmaceuticals – Máster en Diseño Galénico y Fabricación en la Industria Farmacéutica

1. **Convocatoria.** El grupo 3P y la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra convocan la Beca 3P para la realización de estudios en Máster en Diseño Galénico y Fabricación en la Industria Farmacéutica durante el año académico 2022-2023.
2. **Características de la beca.** La beca consistirá en una ayuda económica de 2.000€ más un contrato de prácticas remuneradas en las instalaciones de 3P, por un periodo de 12 meses, en el segundo año de formación del programa máster. El beneficiario recibirá la ayuda económica en el momento en que comience su contrato de prácticas.

Además de con otras becas públicas y privadas, esta convocatoria es compatible con otras de la Universidad de Navarra salvo que, expresamente, indiquen su incompatibilidad.

3. **Requisitos del candidato.** Podrán optar a la misma los alumnos del programa interesados en realizar su periodo de prácticas en la empresa 3P. El comité de evaluación de la beca seleccionará al candidato en función de su expediente académico, CV y entrevista personal.
4. **Presentación de solicitudes.** Los interesados formalizarán su solicitud siguiendo el procedimiento establecido para la adjudicación de las prácticas por el programa máster.
5. **Comité de evaluación.**

El comité de evaluación estará formado por:

- a) Un representante de la Junta de la Facultad de Farmacia y Nutrición
- b) Un representante de 3P
- c) La directora del MDGFI

6. **Resolución.** La resolución se comunicará al beneficiario desde la coordinación del máster, en el momento de a la adjudicación la práctica.
7. **Compromiso del beneficiario.** En caso de concesión de esta beca, el beneficiario se comprometerá a la realización íntegra de las prácticas que se le propongan desde 3P.
8. **Revocación de la beca.** El incumplimiento del punto 7 por parte del beneficiario llevará consigo la revocación de la beca.

11.11.2021